

PRIMERA REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR 2020

Se inicia reunión de Consejo Escolar con fecha viernes 08 de mayo a las 15:00 horas vía plataforma Zoom.

Asistentes

Caroline Beltrán, representante docente.

Constanza Medina, encargada de convivencia escolar.

Pamela González, representante no docente.

Carolina Armijo, representante Centro de Padres y Apoderados.

Valeska San Martin, representante sostenedora

Lilian Chandia, representante sostenedora.

Claudia Malhue, Jefa UTP.

Fernanda Olavarrieta, Directora.

Tabla:

1. Lectura de Proyecto Educativo Institucional.

Misión: La Escuela de Lenguaje Malen tiene como misión entregar educación de calidad a los niños y niñas que presentan trastorno específico de lenguaje (TEL), potenciando sus capacidades a través de metodologías motivadoras e innovadoras, formando estudiantes reflexivos, preocupados por el medio ambiente, autocríticos con sentido de superación y agentes de cambio.

Visión: Ser una escuela consolidada y reconocida en la comuna de Peñalolén por desarrollar habilidades en nuestros estudiantes a través de metodologías innovadoras en relación al cuidado del medio ambiente de sí mismo (vida saludable) y los demás, llegando a ser una escuela sustentable en el tiempo

2. Cuenta Pública: Evaluación del año escolar 2019

Se realizó lectura de cuenta pública, cobertura curricular, actividades realizadas en la escuela, redes de apoyo y proyectos de escuela (cuenta pública completa en Anexo)

3. Encargada de Convivencia Escolar.

Se informa de la designación de encargada de convivencia escolar año 2020 la docente Constanza del Pilar Medina Vargas, se dan a conocer sus funciones, llevar a cabo los protocolos o acciones que sean necesarias para mantener la Buena Convivencia en el establecimiento, entre todos los integrantes.

- a. Se le informa que debe realizar una Capacitación en convivencia escolar, la cual inicia vía web el día martes 12 de mayo con duración de dos meses.
- b. Se solicita que realice propuesta de actividad para regreso a clases en el marco de retorno seguro, esta actividad deber ser organizada en conjunto con la psicóloga del establecimiento.

4. Se informa que el año 2019 no tuvimos supervisión por parte de la Superintendencia de Educación, a diferencia del año 2018 donde sí se realizó y en la que obtuvimos acta satisfactoria, lo que quiere decir que nuestra escuela cumple con todos los requerimientos ministeriales para su óptimo funcionamiento.

5. Evaluación clases online

Dando respuesta a la contingencia nacional en relación a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, la escuela de Lenguaje Malen esta tomado una serie de medidas para llegar a cada uno de nuestros estudiantes y familias para esto se diseñó un plan de trabajo que contempla las siguientes acciones:

- a. Clases online.
- b. Entrega de guías. Presencial en el establecimiento y del furgón escolar que trabaja con nosotros.
- c. Entrega de material.
- d. Envío de clases grabadas de docentes y fonoaudiólogas
- e. Envío de información por correo electrónico y vía mensaje de WhatsApp.
- f. Videos y cápsulas educativas de efemérides, proyectos y cuentos.

6. Se ha realizado un plan de **Ajuste Curricular**, en este se han organizado y categorizado los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares De La Educación Parvularia según lo requerido por el MINEDUC. Asimismo se realiza ajuste al plan de trabajo fonoaudiológico PEI.

7. Cada año la Escuela de Lenguaje Malen en conjunto con el Centro General de Padres y Apoderados organiza actividades masivas que implican la participación y asistencia de todas las familias de la escuela; este año debido a la crisis sanitaria COVID-19 quedarán suspendidas y sujetas a las determinaciones e indicaciones entregadas por

las autoridades de gobierno central, del MINEDUC, de la dirección provincial de educación oriente y las autoridades sanitarias del MINSAL.

8. Nuestra escuela cada dos años postula al reconocimiento entregado por el ministerio de educación “Excelencia Académica (SNED)” distinción obtenida por cuatro periodos consecutivos.

En el periodo 2020 y 2021 este reconocimiento no fue otorgado, pese a todo el trabajo realizado y que se realiza a diario por y para nuestros niños y niñas. Es por esto que estamos apelando a esta resolución. Sin embargo, el no recibir este reconocimiento no significa que nuestra escuela no continúe trabajando permanentemente bajo los estándares de calidad y excelencia que nos caracterizan. Lo seguiremos haciendo con mayor motivación y esmero.

9. Los canales de comunicación oficiales de la escuela de Lenguaje Malen son los siguientes: Noticias página web www.escueladelenguajemalen.cl redes sociales (facebook, Instagram y Twitter), correos electrónicos institucionales (@escueladelenguajemalen.cl) y WhatsApp celular de la escuela.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR PRIMERA SESIÓN 2020

1.- Las sostenedoras del establecimiento dan a conocer el nuevo protocolo sanitario parte del Plan Retorno Seguro a Clases Presenciales exigido por el MINEDUC, diseñado y elaborado para toda la comunidad educativa de la escuela de Lenguaje Malen. (ver anexo)

2.- Se informa que este protocolo sanitario se incluirá en nuestro plan de seguridad escolar PISE.

PRÓXIMA REUNIÓN JUEVES 25 DE JUNIO A LAS 15:00 HORAS, PLATAFORMA ZOOM.